


<b>FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-031569 10-06-2026 03:52:16 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	10/06/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	5	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Mayo-2026
<b>INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO</b>							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RODRIGUEZ BERRIO DEYSI YULIETH	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.017.177.344		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/01/2026
CONTRATO	GGC-1210-2026					FECHA TERMINACIÓN	23/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I			FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	dyrodriguez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	deysiroduiguezbr@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos						
<b>SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO</b>							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA	
1	92726	9.000.000,00		C-2103-1900-8-40302B-2103029-02		21-01-01-000	
TOTAL		9.000.000,00					
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>							
VALOR INICIAL	99.000.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	99.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	38.100.000,00	SALDO POR PAGAR	60.900.000,00		% EJECUCIÓN	38,48 %	
FORMA DE PAGO	a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la						
<b>PAGOS POR PERIODOS</b>							
1	2	3	4	5	6		
2,100,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
<b>OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	-----------------

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:

N/A

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)**

N/A

**SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)**

N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)**

N/A

**SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del**

De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo:

\* En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI \_ NO X

N/A

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	-----------------



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-07, 02:43:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	DEYSI YULIETH RODRIGUEZ BERRIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1017177344
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	85521634
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	289868452
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.044.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 576.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 450.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.800	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 1.044.800	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 1.044.800



PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
05	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		09	06	2026
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>									
<b>Nombre/ Razón Social</b>		<b>Deysi Yulieth Rodriguez Berrio</b>			<b>No. Identificación C.C o C.E.</b>	<b>1017177344</b>	<b>Contrato No.</b>		
					<b>NIT</b>	<b>N/A</b>	<b>GGC-1210-2026</b>		
<b>Objeto del Contrato</b>		Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos.							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato					<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)</b>				
1	Apoyar en el seguimiento y análisis del comportamiento de los precios y tarifas de los combustibles líquidos y biocombustibles, en relación con los volúmenes, inventarios y flujos de abastecimiento reportados por los agentes de la cadena.				<b>1.1.</b> Se realizaron los cálculos y construcción de insumos para establecer los precios de venta al público de la GMC y del ACPM a aplicar en el mes de mayo de 2026.  <b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 1 1.1. Res. Precios mayo 2026.				
2	Apoyar en el análisis económico y estadístico de la información de volúmenes e inventarios, con el fin de identificar tendencias, variaciones atípicas, riesgos de desabastecimiento o distorsiones en la formación de precios y tarifas.				<b>2.1.</b> Se participó del Comité de Abastecimiento el 19 de mayo.  <b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 2 2.1. Comité de abastecimiento.				
3	Apoyar en la estructuración, revisión y ajuste de metodologías de análisis de precios, tarifas e indicadores económicos, aplicables al seguimiento del mercado de combustibles líquidos y biocombustibles y a la garantía del abastecimiento a nivel nacional.				<b>3.1.</b> Se realizó la actualización de la metodología IP Etanol con resoluciones para firma de ministros. <b>3.2.</b> Se envió a comentarios nueva metodología de flete de ACP. <b>3.3.</b> Se actualizó el margen mayorista para el mes de junio.				

		<p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 3</p> <p><b>3.1.</b> 140426 Memoria justificativa metodología IP etanol.</p> <p><b>3.2.</b> 140426 Proyecto resolución metodología IP etanol.</p> <p><b>3.3.</b> IP_Biodiesel_20260424.</p> <p><b>3.4.</b> Archivo precios por ciudad.</p>
4	Apoyar en la evaluación del impacto de las variaciones de precios y tarifas sobre el abastecimiento, considerando criterios económicos, regulatorios y de mercado, y su relación con los niveles de inventarios y la disponibilidad del producto.	<p><b>4.1.</b> Se actualizó el margen mayorista para el mes de abril.</p> <p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 4</p> <p><b>4.1.</b> Archivo Precios por Ciudad</p>
5	Apoyar en la elaboración de informes, análisis y conceptos técnicos de carácter económico, relacionados con precios, tarifas, volúmenes, inventarios y abastecimiento, que sirvan de insumo para la toma de decisiones y los procesos regulatorios adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos.	<p><b>5.1.</b> Se realizó concepto de memoria justificativa frente a la actualización del flete ACP.</p> <p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 5</p> <p><b>5.1.</b> Memoria justificativa Flete ACP Biodiésel para comentarios 1.</p>
6	Apoyar en la atención, análisis y proyección de respuestas a solicitudes, trámites y requerimientos relacionados con precios, tarifas y abastecimiento, presentados por agentes de la cadena, entidades de control u otras instancias, en el marco de las competencias de la Dirección de Hidrocarburos.	<p><b>6.1.</b> Se realizó respuesta a los radicados: 1-2026-011611 1-2026-017830</p> <p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 6</p> <p><b>6.1.</b> 2-2026-023885 2-2026-023886</p>
7	Apoyar en la generación de insumos económicos y analíticos para el seguimiento del mercado y la formulación de programas, proyectos o medidas orientadas a fortalecer el control de precios, tarifas e inventarios, y a garantizar el adecuado abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles en el país.	<p><b>7.1.</b> Se realizó cálculo de IP Etanol mediante la construcción de insumos de seguimiento a mercador y modelación de datos.</p> <p><b>7.2.</b> Se realizó cálculo de IP Biodiésel mediante la construcción de insumos de seguimiento a mercador y modelación de datos.</p> <p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 7</p> <p><b>7.1.</b> Formula Precio Alcohol - Molaya_MAY2026.</p> <p><b>7.2.</b> global_methanol_weekly_market_report_issue_2235.</p>

		<p><b>7.3.</b> Simulación Indicador PPI mercado consumo colombia CPO_FEP_Minminas_24_abr.</p> <p><b>7.4.</b> Proyecciones B100 MHCPMME.</p>
8	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	<p>8.1. Se asistió a las reuniones citadas.</p> <p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 8</p> <p><b>7.1.</b> Archivos de Excel.</p>
9	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	<p><b>9.1.</b> Se asistió a la reunión para liquidación del contrato con UNGRD.</p> <p><b>EVIDENCIAS:</b> carpeta OBLIGACIONES 9</p> <p><b>9.1.</b> Archivo de Excel.</p>

**OBLIGACIONES GENERALES**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato</b>		<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se realiza la entrega del presente informe, cumpliendo el plazo establecido para la presentación del mismo.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	En las actividades realizadas para la ejecución del presente contrato, se dio cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente periodo se atendieron las reuniones delegadas por el supervisor.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se dio cumplimiento a la obligación. Es necesario precisar que la información se actualiza y maneja través de los sistemas de información dispuestos por el Ministerio de Minas y Energía, para tal fin, como lo son Neón, Argo y carpetas compartidas en Microsoft 365.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Para el presente mes se atendieron los procesos asignados en el sistema Argo, con base en los lineamientos del Sistema de Gestión del MME.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier	No se divulgó información sin autorización previa y expresa del Ministerio de Minas y Energía; así mismo, se cumplen con los mecanismos de cuidado, protección y manejo de la información establecidos.

	autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se presenta soporte de pago al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha no se me han asignado equipos ni elementos del Ministerio de Minas y Energía de los cuales deba responder. Por tanto, esta obligación no aplica para el periodo a cobrar.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	El día 24-01-2026, se realizó la afiliación a la ARL en la compañía POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, con cobertura desde el 24/01/2026 hasta el 31/12/2026.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	En la ejecución del objeto contractual se atendieron todas las recomendaciones e instrucciones del supervisor, a fin de mantener los estándares de calidad del Ministerio de Minas y Energía.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante el periodo no se realizaron desplazamientos por fuera de la ciudad de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Todas mis actuaciones se enmarcan en la legalidad y moralidad del servicio público.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	En el mes de enero de 2026 se actualizó la información de la hoja de vida en la plataforma SIGEP II. A la fecha no ha requerido más actualizaciones.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se ha informado al Ministerio de Minas la situación de tributación de manera oportuna.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió a cabalidad con el contrato de conformidad con las obligaciones y términos establecidos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se entrega el presente informe, cumpliendo el plazo y los requisitos establecidos en el presente contrato.

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez aprobado el informe del mes, será publicado en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dio cumplimiento a la presente obligación una vez se culminó el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha del presente informe no se cuenta con bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía asignados.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha se ha asignado carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante el periodo referido en el presente informe, se cumplieron con todos los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, así mismo para la presente contratación se presentó el ANEXO No. 1 COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas, idóneos para el cumplimiento del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplió con las políticas internas.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a los requerimientos del supervisor del contrato.

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1	N/A	N/A
---	-----	-----

**NOTAS:** Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

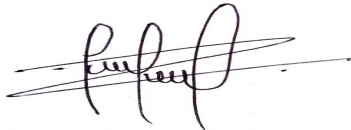
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

**LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9464980&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

**CONTRATISTA**

FIRMA	
-------	--

Energía		FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS					SIG MHI-F-21 10-11-2023 V-3		
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO</b>									
Contrato No.	GGC-1210-2026		Nit o CC	1.017.177.344	Nombre/ Razón Social	DEYSI YULIETH RODRIGUEZ BERRIO		% de ejecución del contrato	37%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	24/01/2026	Terminación	23/12/2026	Mes a cobrar	MAYO		FECHA INFORME	9/06/2026
Objeto	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos.								
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,									
<b>1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>								<b>VERIFICADO</b>	
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9464980&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9464980&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>								SI	
<b>2. SEGUIMIENTO TÉCNICO</b>								<b>VERIFICADO</b>	
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.								SI	
<b>3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE</b>								<b>VERIFICADO</b>	
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato								SI	
<b>4. SEGUIMIENTO JURÍDICO</b>								<b>VERIFICADO</b>	
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito								SI	
<b>5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES</b>								<b>VERIFICADO</b>	
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato								SI	
<b>6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)									
<b>7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)									
<b>8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")									
<b>9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>	
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)									
<b>10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)</b>								<b>VERIFICADO</b>	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)									
<b>11. CONCLUSIONES</b>									
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAMES CORZO			C.C	1.098.626.325		CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	
REVISADO POR _____				FIRMA DEL SUPERVISOR _____					